

DECLARACION CONJUNTA DE LA CUMBRE DE MANDATARIOS DEL PLAN PUEBLA PANAMA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, reunidos en la ciudad mexicana de Campeche, el 10 de abril del año 2007, en el marco de la Cumbre de Mandatarios para el fortalecimiento del Plan Puebla Panamá, con el propósito de reafirmar su alto compromiso con el mecanismo y los principios de integración que rigen su misión, comprometidos con los objetivos de desarrollo de los países mesoamericanos promovidos por el Plan Puebla Panamá.

Dentro del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y con el propósito de sumar esfuerzos para posicionar a la región en el contexto global, teniendo en cuenta que el ingreso de Colombia al Plan Puebla Panamá, como miembro de pleno derecho ofrece nuevas oportunidades para atender conjuntamente con base en experiencias exitosas los retos de desarrollo y de la integración, y saludando las solicitudes de Ecuador y República Dominicana para participar como observadores.

Reconociendo que los logros alcanzados y la evolución de los trabajos dentro del Plan Puebla Panamá han permitido profundizar las coincidencias que los países miembros tenemos frente a la integración mesoamericana como una respuesta a los desafíos y oportunidades que nos presenta la coyuntura internacional.

Valorando la iniciativa emprendida por México para integrar los esfuerzos de sus estados del sur-sureste, convencidos de que su articulación en una agenda mesoamericana fortalecerá las acciones conjuntas para hacer de ésta una región más competitiva y próspera generando mayores oportunidades para el desarrollo que se traduzcan en mejores condiciones de vida para sus habitantes.

Reconociendo el alto nivel de concertación y diálogo político alcanzado por nuestros gobiernos y conscientes de la necesidad de seguir fortaleciéndolo, reiterando la firme voluntad de continuar impulsando el desarrollo económico y social de la región mesoamericana, así como la seguridad de nuestros ciudadanos y reconociendo la necesidad de revisar la institucionalidad y programas del Plan Puebla Panamá a fin de imprimir una nueva dinámica a su estructura y brindar un renovado impulso a su cartera de proyectos para adecuarlo a las realidades y necesidades actuales.

Resaltando el impacto de la suscripción en esta Cumbre del segundo protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico Regional de Centroamérica que completa el proceso de armonización de regulaciones necesario para la operación del Sistema de Interconexión Eléctrica para Centroamérica.

Reconociendo la importancia de continuar avanzando en las diferentes iniciativas que contribuyen al bienestar de los pueblos mesoamericanos, incluidas en el Anexo 1 de la presente declaración, así como de las acciones que deberán emprender las autoridades competentes en el corto y mediano plazo incluidas en la agenda de trabajo señalada en el Anexo 2.

Tomando en cuenta las propuestas de la Comisión Ejecutiva del Plan Puebla Panamá resultado del ejercicio de reflexión que se llevó a cabo en las reuniones de la Comisión Ejecutiva durante el año 2006 y de las reuniones realizadas en Belice los días 19 y 20 de febrero de 2007; y en México el día 12 de marzo de 2007, orientadas a fortalecer este mecanismo y propiciar mayor agilidad y efectividad en la instrumentación de proyectos y programas de desarrollo económico y social de la región mesoamericana.

Así como los valiosos aportes de los organismos que participan en el Grupo Técnico Interinstitucional y en la Dirección Ejecutiva del Plan Puebla Panamá.

Saludando la presencia en esta Cumbre de los Secretarios Generales del Sistema de la Integración Centroamericana, de la Cumbre Iberoamericana y del Secretariado de Integración Económica Centroamericana.

De los presidentes del Banco Centroamericano de Integración Económica y la Corporación Andina de Fomento, la Directora Ejecutiva del Plan Puebla Panamá y los altos funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Comisión Económica para América Latina, organismos internacionales impulsores de la Agenda del Plan Puebla Panamá,

Acordamos:

Uno. Fortalecer el Plan Puebla Panamá a través de la consolidación de sus mecanismos institucionales, dando un decidido apoyo a la agenda de trabajo incluida en el Anexo 2, destacando el impulso a las áreas prioritarias identificadas en la misma a fin de procurar mejores condiciones de vida para nuestros pueblos, un manejo sustentable de nuestros recursos naturales y medio ambiente, potenciar las fortalezas de la región y contribuir a reforzar la integración mesoamericana.

Dos. Evaluar periódicamente el avance y resultados de las diferentes iniciativas del Plan a fin de acordar la posible terminación de alguna, la incorporación de nuevas iniciativas y alentar la participación de más de un país en su coordinación en función de las prioridades de nuestros países y de los recursos disponibles para atenderlas.

Tres. Constituir mecanismos nacionales interinstitucionales de coordinación para que los Comisionados Presidenciales del Plan Puebla Panamá puedan instrumentar eficazmente sus mandatos con una visión multisectorial y ejecutar

en tiempo y forma las acciones que se acuerden en las iniciativas mesoamericanas.

Cuatro. Instruir a la Comisión Ejecutiva para que conjuntamente con los ministerios y autoridades competentes avance en la instrumentación de la agenda de trabajo y otras acciones para el fortalecimiento del Plan Puebla Panamá.

Un informe al respecto será presentado en la próxima Cumbre Ordinaria del Mecanismo de Diálogo y Concertación Política de Tuxtla, donde Colombia, en su calidad de Miembro Pleno del Plan Puebla Panamá, será invitado a participar en las decisiones emanadas sobre este tema.

Cinco. Impulsar una mayor articulación entre el Plan Puebla Panamá y el Sistema de Integración Centroamericana para lo cual instruimos a su Secretaría General y a la comisión ejecutiva a revisar el Acuerdo de Cooperación Funcional con la Dirección Ejecutiva del Plan Puebla Panamá.

Seis. Instruir a los ministros de relaciones exteriores y a los Comisionados Presidenciales de los estados miembros del Plan Puebla Panamá, así como a sus grupos técnicos a profundizar la coordinación y cooperación entre ellos.

Siete. Reconocer el firme compromiso de las instituciones del grupo técnico interinstitucional en el apoyo técnico y financiero que han brindado al Plan Puebla Panamá y sus proyectos, instándoles a redoblar esfuerzos para estrechar los vínculos de coordinación con los Comisionados Presidenciales y demás instancias del Plan Puebla Panamá, a fin de garantizar el respaldo permanente en todas las etapas de la gestión y ejecución de proyectos prioritarios de impacto regional.

Ocho. Invitar a los organismos, agencias especializadas y programas del Sistema de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, la Unión Europea, la Cumbre Iberoamericana a través de su secretaría y otras agencias de cooperación y países amigos a enriquecer la agenda mesoamericana para coordinar acciones que redunden en beneficio de la prosperidad de la región.

Nueve. Exhortar respetuosamente al Congreso de los Estados Unidos a la pronta aprobación de los acuerdos de Libre Comercio suscritos por el Gobierno de este país y los gobiernos de Colombia y Panamá.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, expresamos nuestro sincero agradecimiento al pueblo y Gobierno mexicano y a las autoridades estatales y municipales de Campeche por la hospitalidad brindada durante nuestra estancia en esta ciudad.

Firmada a los 10 días del mes de abril del año 2007.